

Comité de Empresa



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 12 DE DICIEMBRE DE 2007.

Relación de Asistentes:

Jesús Sevillano Morales (Presidente)
Rafaela Bueno Martín (Secretaria)
Teresa Medina Navarro
Cristóbal Alférez Mejías
Inmaculada Andujar Ramírez
Rafael Morales Salcedo
Maria Ángeles Collado Collado
Francisco Romero Villar
Antonio Velasco Blanco
Antonio Lara González
Francisco Ruiz Romero
Mari Carmen Molina Gómez
Torcui Medina Carpintero (Delegada Sindical de UGT).
Francisco Conde Delgado (Delegado Sindical CSIF-CSI)

Excusa su ausencia Andrés Fuentes Bonilla

Siendo las 9:30 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de 9 de noviembre de 2007.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Seguimiento y desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.
- 4.- Oferta de Empleo Público de Personal Laboral 2008: plazas y procedimientos.
- 5.- Desarrollo acuerdo de Jubilaciones Parciales: Contratos relevo procedimiento de contratación.
- 6.- Desarrollo punto segundo acuerdo jubilaciones parciales: Nuevas Necesidades y Desarrollo Profesional
- 7.- Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de 9 de noviembre de 2007.

El Comité de Empresa aprueba por unanimidad el acta de 9 de noviembre de 2007 y sesión de continuación el 13 de noviembre de 2007, con una modificación.

2.- Informe del Presidente.

- a) Informa de varias contrataciones una en el Departamento de Genética, otra en Conserjería de Filosofía y Letras. Conserjería del Rectorado.
- b) Se propone al Comité de Empresa colgar en la web los acuerdos de este órgano.
- c) Del desconocimiento por parte del Presidente y la Secretaria de la existencia de un casillero en conserjería para el Comité de Empresa, con lo cual hay un desfase de fecha de varios escritos.
- d) De que se van canalizando y resolviendo las incidencias que afectan tanto a Ibercom. Mantenimiento de centros, servicio de Publicaciones y Audiovisuales, dando respuesta a la preocupación de los trabajadores/as de los citados servicios en tema de calidad.
- e) La Universidad ha hecho una petición al SAE a fin de constituir una Bolsa para las necesidades creadas con la contratación de los relevos vinculados a las jubilaciones parciales: y sólo para el caso de que no haya Bolsa vigente en el área de que se trate.
- f) El representante del Comité en la Comisión de formación informa sobre la última reunión de esta Comisión, y manifiesta que habrá otra reunión próximamente para tratar el tema de plan de formación del 2008.

3.- Seguimiento y desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta del PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

Conforme al estado de avance de las diferentes unidades en la consecución de los niveles del Complemento, el Director de calidad nos informa que El nivel I lo van a cumplir todas las unidades funcionales. Y respecto al nivel II algunas unidades están más avanzadas que otras, pero que el objetivo es que todas puedan cumplir los dos niveles.

Se resalta el esfuerzo de la Unidad de calidad y de los diferentes asesores para la consecución de los ítems del nivel II.

A la vista de las opiniones vertidas se plantea que sea cual sea el avance de las diferentes unidades, se busque un instrumento para que todo el Personal llegue a la consecución de nivel II en tiempo para la consecución de los tramos retributivos.

Se informa de la modificación de la unidad funcional 17 de Conserjerías, con lo que se acuerda pedir explicaciones del significado de este cambio.

Acordamos solicitar a la Gerencia que los distintos asesores se pongan en contacto con los coordinadores de los diferentes grupos y programen el trabajo pendiente, facilitándose las herramientas necesarias y el ritmo necesario para cumplir los ítems del nivel II.

4.- Oferta de Empleo Público de Personal Laboral 2008: plazas y procedimientos.

Se plantea y acuerda por unanimidad la oferta pública de empleo de Personal Laboral de 2008 en los términos que se establecen en el cuadro resumen que se adjunta, y acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de convocar tres plazas a turno libre en el área de Laboratorios de la Universidad de Córdoba.

Específicamente El Comité de Empresa acuerda por unanimidad convocar a turno libre:

- a) Una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, con destino en el Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Córdoba, mediante el sistema de oposición-concurso, en la que la fase de oposición constará de dos ejercicios; un ejercicio teórico de 80 preguntas tipo test con respuestas alternativas del programa que se propone, y una fase de concurso de acuerdo al IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- b) Una plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio con destino en los Laboratorios del Aulario del Campus de Rabanales, destinada a realizar tareas en el futuro Arboreto de la Universidad de Córdoba, mediante el sistema de oposición-concurso, en la que la fase de oposición constará de varios ejercicios prácticos del programa que se propone, y una fase de concurso de acuerdo al IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- c) Una plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio con destino en el Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas de la Universidad de Córdoba, destinada a desarrollar las funciones de atender el Invernadero y la Estación Meteorológica mediante el sistema de oposición-concurso, en la que la fase de oposición constará de varios ejercicios prácticos del programa que se propone, y una fase de concurso de acuerdo al IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidades Públicas de Andalucía.

Se adjuntan al acta las propuestas de temario acordadas de estas plazas.

Así mismo este Comité de Empresa hace constar a modo de Declaración institucional que no se admitirán más ofertas de empleo a turno libre en el ámbito de Personal Laboral, hasta tanto no haya un acuerdo de la nueva relación de puestos de trabajo, y del plan plurianual de promociones internas, que dé respuesta a las nuevas necesidades de los diferentes servicios y a la carrera profesional del Personal Laboral.

5.- Desarrollo acuerdo de Jubilaciones Parciales: Contratos relevo y procedimiento de contratación.

Se propone y acuerda por unanimidad las Condiciones generales de la contratación del contrato de relevo a través de las Bolsas de Trabajo en los siguientes términos:

El contrato de relevo vinculado a jubilación parcial, y conforme a lo establecido en el propio acuerdo suscrito con fecha 25 de julio de 2007, se ofertará al Personal de las Bolsas de trabajo que no esté incluido en ningún Pacto de Estabilidad y Consolidación de empleo firmado y se realizará en los siguientes términos:

- 1.- Cuando haya varios contratos de relevo en el mismo área y al mismo tiempo se ofertarán de mayor a menor duración. y por el orden de la lista establecido.
- 2.- Se podrá renunciar al contrato de relevo ofertado con anterioridad a su formalización, manteniéndose en su posición en la bolsa de origen para sucesivas contrataciones siempre que esté en vigor.
- 3.- Una vez aceptado un contrato de relevo vinculado a jubilación parcial no se podrá optar a ninguna otra contratación temporal hasta la finalización de éste. momento en el cual volverá a su posición original en dicha Bolsa si permaneciera vigente la misma.
- 4.- Una vez extinguida la contratación de relevo, se actuará conforme a las normas que regulan las Bolsas de trabajo vigentes para la contratación temporal y el IV Convenio Colectivo en cuanto a procedimientos de cobertura de vacantes.
- 5.- Una vez formalizado el contrato de relevo, la renuncia al mismo supondrá la exclusión de la Bolsa de trabajo

En la Bolsa de Trabajo de Laboratorios, con carácter excepcional, si se ordenase una nueva bolsa de trabajo, la nueva Bolsa de Trabajo estará formada primero por las Personas que actualmente estén o hayan trabajado en esa área en el último año respetándose su orden actual, exceptuando de ella a aquellas personas que estando en la Bolsa estén incluidas en el pacto de Consolidación de empleo, seguida de la relación de personal de nueva incorporación.

Esta Bolsa de Trabajo funcionará de acuerdo con los criterios acordados y establecidos para todas las Bolsas más los criterios acordados para la contratación de contratos de relevo.

6.- Desarrollo punto segundo acuerdo jubilaciones parciales: Nuevas Necesidades y Desarrollo Profesional.

"El acuerdo de Jubilaciones Parciales establecía en su apartado segundo: Que el crédito liberado como consecuencia del menor coste del contrato de relevo en relación con el del trabajador jubilado parcial, se empleará en atender nuevas necesidades de efectivos y en propiciar el desarrollo profesional de los distintos colectivos, para lo cual se negociará un plan a medio plazo antes de final del presente año.

Ello nos plantea que debemos elaborar un documento en estos términos tanto de nuevas necesidades como de desarrollo profesional.

Se plantea que en los próximos meses y con la intención de afrontar estos temas desde comienzos de año se vaya hablando para ir conformando el documento que dé respuesta a las nuevas necesidades y a las legítimas aspiraciones de desarrollo y carrera profesional del Personal.

7.- Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS:

402.- TC1 y TC2 septiembre.

403.- Propuesta de Formación de CGT.

Se hace hincapié en que se contemplan cursos de formación acordados por el Comité de Empresa durante la sesión del 9 de noviembre. y que en esa fecha no se habían presentado.

- 404.- Escrito de renuncia al traslado de una plaza de TA. De Conserjería de la Universidad de Jaén.
- 405.- Escrito de estudio de discapacidades en ámbito de la Universidad de Córdoba.
 - El Comité se pondrá en contacto con la Persona remitente para concretar el contenido de su petición.
- 406.- Consumo telefónico de enero de 2007.
- 407.- Consumo telefónico de febrero de 2007.
- 408.- Petición informe previo del Traslado de ETSIAM y de POLITECNICA.
- 409.- Comunicación de Altas y de Bajas en Mayo.
- 410.- Comunicación de dotación de las Granjas ganaderas.
- 411.- Comunicación de explicaciones a la incorporación de una trabajadora su liberación.

- 412.- Protesta por el Personal de Biblioteca por el cambio de curso de bibliotecas de específico a genérico.
- 413.- Consumo telefónico de marzo 2007.

SALIDAS:

- 261.- Acta de Comité de Empresa de 28 de septiembre.
- 262.- Escrito acuerdo de Tribunal grupo II SCAI
- 263.- Acuerdo de plan de dignificación profesional.
- 264.- Acuerdo sobre sistema de habilitaciones.
- 265.- Acuerdo sobre gratificaciones extraordinarias del Personal Laboral.
- 266.- Acuerdo sobre incidencias del complemento de calidad.
- 267.- Acuerdo sobre consolidación de empleo en Conserjerías. Laboratorios y Mantenimiento.
- 268.- Varios acuerdos
- 269.- Acuerdo dirigido al Servicio de Prevención sobre riesgos
- 270.- Acuerdo remitido a la Comisión de Formación de la propuesta de cursos para el Plan de 2008.
- 271.- Convocatoria de Sesión ordinaria del Comité de Empresa fecha 12-12-2007. dirigida a los delegados y delegadas del Comité de Empresa y delegados y delegadas sindicales.

8.- Ruegos y Preguntas.

Se ruega que se proteste frente a la decisión de la Universidad de solicitar una relación de Personal al SAE.

Se ha rogado en varias sesiones anteriores establecer como punto del orden del día la situación del Personal de Conserjería destinado en el Campus de Rabanales y que se hagan las gestiones oportunas para que se les aplique la reducción horaria desde el 21 de diciembre

La Secretaria

Rafaela Bueno Martín

8° Presidente

Jesús S. Sevillano Morales

	OFERTA DE EMPI	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL LABORAL 2008	SONAL LABORAL	2008	
Årea	Plazas	Normativa	Nimon and a contract of the co		
	Técnico Auxiliar de Conserjerta	Consolidación de empelo	raincio piazas	Sistema	Procedimiento
Conserjería	Técnico Auxiliar de Conserjería	IV Convenio Colectivo	3-4	libre	Concurso Concurso.
	Coordinador de Servicios	IV Convenio Colectivo		Traslados y Promoción	HOLITICAL CONTRACTOR
	Técnico Auxiliar de	Acuerdo de Consolidación de		interna	c oucuiso-c/posicion
	Laboratorio Psenico Amelion du	empleo	6+1 (Fisica)	libre	Concurso
	Laboratorio	IV Convenio Colectivo	2 (TR±CYR)	libre	Concurso-Onosición
Laboratorios	l ecnico Especialista de Laboratorio	IV Convenio Colectivo	(AN)		Ingraphs as
-	Técnico Especialistas de la aboratorio	IV Convenio Colectivo			c oncurso Oposición
		V Convento) (2CMTBQ)	Traslado	Concurso
	Laboratorio	=======================================	3 (BQ+2CM)	Promoción	
	Técnico Especialista de	Circlicad	(\/)	Interna	concurso-Oposición
Servicios Generales	IBERCOM	IV Convenio Colectivo		P. Interna	
	l'écnico Auxiliar de STOEM	Consolidación de empleo		***************************************	concurso-Oposición
				i.hr.	

Concurso

PROGRAMA PARA PLAZA DE GRUPO III (SERVICIO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN DE LA UCO)

- TEMA 1. Prevención de riesgos y salud laboral en el laboratorio: A) Seguridad. Conceptos generales. Riesgos. Ley de Prevención de riesgos laborales. B) Organización de la prevención: Equipamiento preventivo general. Seguridad en el trabajo con animales de experimentación.
- **Tema 2**. Informática aplicada a laboratorio: Almacenamiento de datos. Procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos.
- **Tema 3**. El laboratorio químico: Productos químicos. Clasificación, identificación, manipulación y almacenamiento. Riesgos asociados agentes químicos.
- Tema 4. El laboratorio biológico: Microorganismos. Método de toma y preparación de muestras.
- Tema 5. Gestión de Residuos en el laboratorio
- Tema 6. La calidad en los laboratorios: Normas de buenas prácticas de laboratorio. Calidad en el proceso experimental. Procedimientos normalizados de trabajo.
- **Tema 7**. Instalaciones y su entorno. Diseño del estabulario. Condiciones ambientales de estabulación. Barreras y zonas protegidas.
- Tema 8. Biología general y mantenimiento de especies más utilizadas.
- **Tema 9**. Manipulación de animales de laboratorio. Manejo e inmovilización. Marcaje e identificación. Administración de sustancias y toma de muestras.
- Tema 10. Conducta, stress y bienestar animal. Reconocimiento de parámetros claves de pérdida de bienestar: dolor, sufrimiento y stress. Enriquecimiento ambiental.
- Tema 11. Procedimientos básicos de anestesia, analgesia y eutanasia de las especies utilizadas.
- Tema 12. Estandarización microbiológica, Sistemas de contención microbiológica, Estado sanitario, Monitorización sanitaria,
- Tema 13. Legislación sobre experimentación animal. Principios éticos de experimentación animal. Comités de ética en experimentación animal. Objetivo y funciones. Métodos alternativos a la experimentación animal.

PROGRAMA PLAZA TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO CON DESTINO AL ARBORETO FRUTAL DEL CAMPUS DE RABANALES

- TEMA 1.- Plantación de árboles frutales
- TEMA 2.- Poda de árboles frutales en periodo de formación
- TEMA 3.- Poda de árboles frutales adultos
- TEMA 4.- Manejo del riego en plantaciones frutales
- TEMA 5.- Manejo y aplicación de productos fitosanitarios
- TEMA 6.- Cultivo de árboles en condiciones de umbráculo
- TEMA 7.- Propagación de árboles frutales: enraizamiento, injerto, cultivo en viveros

PROGRAMA PLAZA TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y RECURSOS AGRÍCOLAS PARA INVERNADERO Y ESTACIÓN METEOROLÓGICA

A.- Invernadero

- TEMA 1.- Elementos que integran un invernadero: estructura, climatización, riego, iluminación, etc.
- TEMA 2.- Conocimiento del funcionamiento y manejo de un invernadero automatizado de investigación.
- TEMA 3.- Control y mantenimiento de automatismos.
- TEMA 4.- Software de comunicación.
- TEMA 5.-Software de gestión de datos.

B.- Estación Meteorológica

- TEMA 6.- Elementos que integran una estación meteorológica completa.
- TEMA 7 Conocimiento del funcionamiento y manejo de una estación meteorológica. Normativa del Instituto Nacional de Meteorología.
- TEMA 8.- Control y mantenimiento de sensores.
- TEMA 9.- Software de comunicación.
- TEMA 10.- Software de gestión de datos.